



Periodo Medio de Pago a Proveedores de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales de diciembre de 2016

El PMP del conjunto de las CCAA baja por primera vez del plazo máximo de 30 días fijado legalmente y se sitúa en 29,46 días

- Supone una caída de 3,85 días con respecto al mes anterior y de nuevo marca el mejor dato desde el inicio de la serie. La variación del PMP se debe a la disminución de 19,31 días en la ratio de operaciones pendientes de pago y al incremento de 17,63 días en la de operaciones pagadas.
- El PMP del conjunto de las entidades locales (cesión y variables) se sitúa en 42,55 días, 20 días menos que en el cierre del tercer trimestre. Y bajaría hasta los 6,51 días si se excluyen aquellos municipios que presentan un pago medio superior a 60 días.

10 de marzo de 2017.- El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) del pasado mes de diciembre se ha situado en 29,46 días para el conjunto de las Comunidades Autónomas, lo que significa una reducción de 3,85 días con respecto al mes de noviembre, un 11,56%.

La cifra supone de nuevo el mejor dato publicado desde el inicio de la serie (septiembre de 2014) y por primera vez se sitúa por debajo de los 30 días, el plazo máximo legalmente previsto por la normativa de morosidad.

La variación del PMP se debe a la disminución de 19,31 días en la ratio de las operaciones pendientes de pago, variando de 40,74 a 21,43 días; así como al incremento de 17,63 días en la ratio de operaciones pagadas, pasando de 19,33 a 36,96 días. Por otro lado, en este PMP de diciembre ha incidido especialmente el abono de las facturas correspondientes al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), con casi 3.000 millones de euros.

En días y tasa
de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Noviembre 2016	Diciembre (A) 2016	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	19,33	36,96	17,63	91,21%
Ratio operaciones pendientes de pago	40,74	21,43	(19,31)	-47,40%
PMP global a proveedores	33,31	29,46	(3,85)	-11,56%

Por CCAA, destaca que Aragón y Extremadura, que hasta ahora estaban incursas en el procedimiento de retención del RD 635/2014, han cumplido por sexto mes consecutivo el plazo máximo de pago previsto en la normativa (30 días). Así, en ambos casos quedaría finalizado el procedimiento de retención, conforme a lo previsto en el artículo 20.6 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

Incumplen el plazo de 30 días la Comunidad de Cantabria, Illes Balears y Comunidad Valenciana, estando estos dos últimos casos en la situación prevista en el artículo 20.5 de la LOEPSF. Cataluña y Madrid, que en noviembre estaban por encima de los 30 días, han situado su PMP en diciembre por debajo de dicho límite.

Por otro lado, incumple el plazo de 60 días la Región de Murcia, que también lo excedió el mes anterior, motivo por el que se realizó en febrero de este año la comunicación prevista en el artículo 20.5 de la LOEPSF.

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	14,38	11,07	13,18
Aragón	20,31	22,06	21,07
Principado de Asturias	16,09	22,14	19,77
Illes Balears	56,54	27,79	41,14
Canarias	(1,35)	39,29	21,56
Cantabria	38,30	44,11	42,23
Castilla y León	6,23	(1,71)	3,53
Castilla-La Mancha	22,54	16,30	20,23
Cataluña	44,35	16,38	29,23
Extremadura	21,60	9,83	17,28
Galicia	37,34	14,79	26,01
Madrid	31,97	19,19	25,68
Región de Murcia	95,16	56,86	76,95
C.F. De Navarra	(1,25)	(17,13)	(9,88)
País Vasco	(1,77)	(16,17)	(9,78)
La Rioja	31,31	8,92	15,13
C.Valenciana	67,77	41,31	55,85
TOTAL CCAA	36,96	21,43	29,46

Más información sobre las comunicaciones en el siguiente enlace:
[Comunicaciones PMP a Comunidades Autónomas](#)

Más información del PMP de las Comunidades Autónomas:
[PMP Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del Periodo Medio de Pago por Comunidades Autónomas](#)

DEUDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La deuda comercial disminuye en 1.206,58 millones de euros, lo que supone un 15,12% con respecto al mes anterior, situándose en 6.772,77 millones de euros, un 0,61% del PIB, y bajando por primera vez de los 7.000 millones de euros desde que se dispone de datos. Desde 2012 hasta diciembre de 2016, la deuda comercial de las 14 Comunidades Autónomas que suscribieron plan de ajuste (en términos homogéneos) se ha reducido un 75,9%.

En cuanto a la deuda no financiera, aumenta en 2.594,8 millones de euros (21,37% con respecto al mes anterior) y se sitúa en 14.443,89 millones de euros. El incremento de la deuda no financiera, en el que influyen especialmente las operaciones propias del cierre del ejercicio, se ha debido principalmente a la variación del capítulo de transferencias corrientes y gastos de personal

CORPORACIONES LOCALES

En cuanto a todo el conjunto de las corporaciones locales (cesión y variables), el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en 42,55 días, 20 días menos que en septiembre de 2016, cierre del tercer trimestre.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Septiembre / 3T 2016	Cesión y Variables	19,85	113,04	62,61
Diciembre / 4T 2016	Cesión y Variables	16,28	77,18	42,55
Diferencia Sept./3T - Dic./4T		- 3,57	-35,86	-20,06

Por otro lado, el PMP del subsector bajaría hasta los 6,51 días si se excluyen las entidades que presentan un PMP excesivo (superior a los 60 días), casi 6 días menos con respecto a lo cerrado en septiembre de 2016. De las 13.005 entidades que debían suministrar información en el cuarto trimestre, 642 (44 entidades menos que en el tercer trimestre) presentaron un PMP excesivo, lo que supone un 4,93% del total.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Sept. / 3T 2016	Cesión y Variables	8,74	17,95	12,07
Dic. / 4T 2016	Cesión y Variables	6,76	6,11	6,51
Diferencia Sept./3T – Dic./4T		- 1,98	-11,84	-5,56

Desagregadas, las entidades en régimen de cesión presentan en diciembre de 2016 un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 45,29 días, y 40,70 días para las entidades de variables.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Noviembre 2016	Cesión	20,07	88,88	64,57
Diciembre 2016	Cesión	16,67	64,35	45,29
Diferencia Nov. / Dic.		-3,40	-24,53	-19,28

De las principales ciudades, ninguna tiene un PMP superior a 60 días, y un total de tres presentan algo más de 30 días en diciembre.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Málaga	(5,24)	(17,63)	(11,66)
Sevilla	13,33	23,51	17,70
Zaragoza	15,52	2,31	8,21
Palmas de Gran Canaria (Las)	67,80	35,43	41,78
Barcelona	3,26	(12,93)	(6,64)
Madrid	(9,35)	(11,12)	(10,21)
Valencia	(1,44)	8,43	2,71
Coruña (A)	38,51	11,97	33,13
Palma	85,58	40,76	48,89
Murcia	9,72	39,42	21,18

Más información sobre el PMP de Corporaciones Locales:

[Mapa Corporaciones Locales](#)

[PMP Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP tanto de Comunidades Autónomas como de Corporaciones Locales:

[PMP mes de diciembre 2016](#)